



RESOLUCION N° 0006 21

Universidad Nacional del Nordeste  
Facultad de Ciencias Exactas y  
Naturales y Agrimensura

CORRIENTES, 05 FEB 2021

VISTO la Res. N° 400/20 C.S. que aprueba el Protocolo de procedimiento que garantiza la continuidad del trámite de las evaluaciones docentes que se encuentran pendientes de realización, sin prescindir del control de la legalidad que debe ejercerse sobre las mismas.

Que es necesario fijar fecha y hora de las Convocatorias a Evaluación por el Régimen General de Carrera Docente de la UNNE para la permanencia en los cargos de AUXILIARES DE DOCENCIA, en el Departamento de BIOLOGÍA de esta Facultad;

Que el Régimen General de Carrera Docente de la UNNE aprobado por Resolución N° 956/09 C.S. norma el procedimiento a seguir;

Que el artículo 96° del Estatuto Universitario dispone que los docentes por concurso actualmente en funciones quedaran incorporados a la Carrera Docente;

Que los cargos docentes en evaluación cuentan con la pertinente financiación presupuestaria;

Las atribuciones inherentes a la suscripta.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- FIJAR la fecha y hora de las Convocatorias a Evaluación por el Régimen General de Carrera Docente de la UNNE para la permanencia en los cargos que se mencionan a continuación, correspondientes al Departamento de BIOLOGÍA de esta Facultad, dispuestas por Res. N° 659/19 C.D. y según el siguiente detalle:

Dpto.	Asignatura	Cat.	Docente titular	Fecha de Conv.	Hora	
BIOLOGÍA	BIOLOGÍA GENERAL	INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA	JTP- S	VERÓNICA LORENA ROMERO	01/03/21	09:00
BIOLOGÍA	BIOLOGÍA GENERAL	BIOLOGÍA GENERAL Y CELULAR	AUX. DOC. DE 1°-S	MARÍA BETIANA ANGULO	02/03/21	09:00
BIOLOGÍA	CIENCIAS DE LA TIERRA	PALEOBIOGEOGRAFÍA	JTP- S	ÁNGEL RAMÓN MIÑO-BOILINI	03/03/21	09:00
BIOLOGÍA	CIENCIAS DE LA TIERRA	PALEOINVERTEBRADOS	JTP- S	VERÓNICA ELIZABET ESPÍNDOLA	04/03/21	09:00

- Plataforma virtual de videoconferencia: Google Meet.

- Interesados en presenciarla deberán inscribirse en el correo electrónico: [biologia@exa.unne.edu.ar](mailto:biologia@exa.unne.edu.ar)

ARTICULO 2°.- Regístrese, Comuníquese y Archívese.-

Ym

Msc. Cristina Lillam Griner  
Secretaría Académica  
F.A.C.E.N.A. - U.N.N.E.

ES COPA

Enrique de Jesús Navarro  
Jefe Departamento Despacho  
F.A.C.E.N.A. - U.N.N.E.

Mgter. MARTA VIVIANA GODOY GUELLER  
DECANA  
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura  
Universidad Nacional del Nordeste